

## **ACTA No. 043-2018.**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIESEINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA JUEVES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA

#### **ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO
Ing. Lucía Arias	DIR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DESARROLLO INS Y COOP.
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL.
Ab. Jairo Cuascota	DIR. CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP-EMASA-PM
Arq. Oscar Morocho	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Freddy Venegas	DIR. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Dr. Germán Usiña	ASESOR
Psic. Juan Fernando Jaramillo	ASESOR.

**SECRETARIO GENERAL** Rodrigo Pinango.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** - Buenas Tardes doy a conocer la comunicación remitida por el Tecnólogo Fernando Inlago cuyo texto dice:

Tabacundo, 05 de septiembre del 2018.

Srs. Miembros  
CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

C.C.: Mgs: Rodrigo Pinango  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presente.-


De mi consideración,

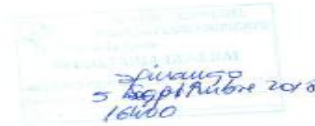
En atención al comunicado que se me ofició mediante correo electrónico de fecha 04 de septiembre del 2018, remitida por el señor Mgs: Rodrigo Pinango en su calidad de Secretario General; en el que indica: "que por disposición del señor Ing. Frank Gualsaqui, Alcalde: debo actuar en calidad de CONCEJAL PRINCIPAL desde el día martes 4 hasta el viernes 7 de septiembre del 2018 en toda actividad relacionada con el ejercicio de los deberes y atribuciones como concejal", al respecto manifiesto lo siguiente:

A la notificación dirigida a mi persona, extendo mi **NEGATIVA DE ACEPTACIÓN**, por cuanto no acepto asistir, ni principalizarme en calidad de CONCEJAL durante el tiempo indicado; esto, debido a que no ha existido acuerdo alguno u acuerdo previo con el concejal principal, así también, desempeño mis labores cotidianas de trabajo; por tales motivos no me encuentro en posibilidades de dar cumplimiento a lo notificado.

Documento que hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Tonig. Ferrando Inlago



Con esta comunicación y la presencia de la Señora y Señores Concejales existe el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Existiendo el quórum reglamentario doy por instalada esta sesión ordinaria de concejo, por favor señor secretario de lectura al orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** - Orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N. 039-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2018;
2. ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑORES BENIGNO FERNANDEZ CATUCUAGO Y MARIA CONCEPCIÓN IMBA CHORLANGO, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA;
4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí señor Alcalde.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Primero.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N. 039-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2018;

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Concejala Verónica Sánchez tiene el uso de la palabra.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.** – Por favor en el acta N. 039- están repetidas algunas palabras me gustaría que quede así el texto, bueno me parece que pusieron en el orden del día el conocimiento del informe técnico, porque el procedimiento es la aprobación en primera instancia ***que se elimine la reforma porque esta después la tercera reforma esa es mi observación en la línea N. 8, 9 y 10 de mi intervención de la página 4,*** con estas observaciones mocionaría se apruebe el primer punto del orden del día.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Hay una moción presentada no sé si hay respaldo a la moción, habiendo respaldo por parte del Señor Concejal Arturo Guasgua, por favor señor secretario proceda a tomar votación.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** - Votación Señor Concejal Arturo Guasgua.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.** - A favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

**SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.** - Bueno yo en el acta tengo varias observaciones que sugerir he revisado detenidamente, por ende, voy a enviar por documento las correcciones que estoy sugiriendo en el contexto del acta, con esas observaciones mi voto es a favor.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Concejal Santos Morocho.

**SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.** – Señor Alcalde permítame hacer uso de la palabra en este momento, quiero agradecerle a usted señor Alcalde por el apoyo que brindo a mi Sector el Barrio el Rosario en este caso en el arreglo de un pase de cuneta, en el Sector estaba muy complicado además agradecer a la Dirección de Obras Públicas, igualmente escuche hoy tarde y noche, se va a trabajar el día lunes el trabajo en la quebrada onda, para mi es bien valedero ese trabajo, ha sido esperado hace mucho tiempo, estaré presente el día

lunes para certificar este comienzo de trabajo es tan necesario por el trabajo que hay en este tramo, con las observaciones hechas por los señores Concejales mi voto a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez. -

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.** - A favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Por no haber estado presente salvo mi voto.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Con 4 votos a favor y 1 voto salvado se aprueba el primer punto del orden del día Señor Alcalde.

**RC 102-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO SALVADO POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ACTA N. 039-2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2018;**

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Segundo.

2. ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Bueno es de conocimiento de los Señores Concejales, considero que se analizó, el tema sin más preámbulos, yo quisiera poner en consideración el segundo punto del orden del día Señora y Señores Concejales, Concejal Marcelo Mora pide el uso de la palabra.

**SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.** - Gracias Señor Alcalde bueno habido el tiempo prudente para examinar la propuesta del proyecto de tercera reforma a la ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, y más allá de esto se ha hecho la reunión que por ley corresponde, reposan los informes del caso, hay el informe técnico es decir se encuentran con todos los sustentos técnicos, jurídicos necesarios para realizar esta reforma, en tal sentido señor Alcalde y confiando plenamente que esto va a permitir realizar las obras, los proyectos y todo lo que se tiene planeado en el presupuesto quiero elevar a moción el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Hay una moción presentada solicito al pleno si hay respaldo habiendo respaldo por el Señor Concejal Santos Morocho por favor señor secretario sírvase tomar votación.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Votación Señor Concejal Arturo Guasgua.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.** - Gracias Señor Alcalde se había solicitado el informe de la Comisión de la Dirección Pertinente, hay algunas interrogaciones que existe para que nos aclaren cuando se habla de un gasto total de \$36.841.34, eso nos pasa en el informe donde dice, servicios de promoción, organización, servicios de presentación cultural, servicios de planificación profesional, aquí hay un gasto que automáticamente ya está cubierto por este monto, pero aquí veo sumado estoy acá vuelven a repetir de este monto que vemos contratación de servicios de estos eventos del tour de la rosa, contratación de servicios de promoción y organización de eventos de la feria mundial de la rosa, pero en este caso nos deja una asignación ejecutada de



**INFORME No.021-DGCT- GADMFM-18  
"INVERSIÓN EN LA AGENDA CULTURAL 2018 CORTE A LA FECHA"**

**1. DATOS GENERALES**

**PARA:** Frank Guasqui  
**ALCALDE GAD PEDRO MONCAYO**  
**DE:** Rosendo Yugcha Ch.  
**TECNICO DE CULTURA Y DEPORTE**  
**REVISADO POR:** Graciela Tulcanaza  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE CULTURA Y TURISMO**  
**FECHA:** 04 de septiembre del 2018

*Frank*  
*04 09 2018*  
*S. General*  
*Puedo*  
*firmar lo*  
*done, pendiente*

**2. ANTECEDENTES.**

Conforme al pedido realizado por e realizar un informe sobre la inversión cultural del cantón a la fecha, que evidencie el monto ejecutado con los respaldos necesarios. **Es preciso recalcar que existió un recorte del 32 % en el presupuesto para la gestión cultural en relación al año anterior.**

**3. JUSTIFICATIVOS**

Es necesario proporcionar información detallada de la inversión pública en el área de cultura que permita tener el panorama adecuado para la toma de posteriores decisiones.

**4. OBJETIVO**

Informar mediante cuadros de inversión con los rubros destinados para la realización de los eventos contemplados en la agenda cultural 2018 que evidencie los montos ejecutados con los respaldos necesarios, para emitir las conclusiones y recomendaciones a fin de disponer de información precisa, adecuada y pertinente.

**5. CUADRO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CULTURA AÑO 2018- Corte a la fecha**

EVENTO	RUBROS (Incluido IVA)			Partida 730201 Transporte de Personal	Otro	TOTAL EJECUTADO POR EVENTO PRESUP. (ADMPIA)
	Partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales					
	Promoción y organización eventos	Representación cultural	Amplificación profesional			
SEGUNDO ENCUENTRO PATRIMONIOS DE		\$ 582,14			\$ 8.000,00 Fondos Concursables del MCYP	\$ 882,14
MUSHUK NINA Y CARNAVAL GUIONEROS		\$ 500,00		\$ 1.200,00		\$ 1.700,00
FIESTAS DE SAN PEDRO	\$ 22.999,20	\$ 5.000,00	\$ 4.060,00			\$ 32.059,20
AGENDAS PARROQUIALES					\$ 48.000,00 Partida 780104 Recuperación Intangible	\$ 48.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 22.999,20</b>	<b>\$ 5.582,14</b>	<b>\$ 4.060,00</b>	<b>\$ 1.200,00</b>	<b>\$ 48.000,00</b>	<b>\$ 78.341,34</b>

Inversión Agenda Cultural: USD 35.041,34  
Inversión Agendas Parroquiales: USD 40.000,00  
**TOTAL INVERSIÓN GADMFM (a la fecha): 75.041,34**

Parque Central "Abascourdo" Sucre 981

Teléfono: 3836560

frank.guasqui@pedromoncayo.gob.ec

*Juanjo*  
*Favor avanzar para*  
*remite a Concp.*  
*4 sept. 2018*

20953  
CANTÓN PEDRO MONCAYO  
GESTIÓN DOCUMENTAL  
RECIBIDO POR: CCOY N  
FECHA: 04/09/2018  
HORA: 3:06

Página 1

CUADRO DE INVERSIÓN/IMPACTO AGENDA CULTURAL AÑO 2018- Rubros específicos

SERVICIO DE PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Inversión total: \$ 22.999,20

Q	ACTIVIDAD	COSTO	BENEFICIARIOS
1	Exposición: orígenes del patrimonio	\$ 3.000,00	5.075
2	Encuentro Inter escolar	\$ 250,00	150
3	Aniversario Declaratoria Patrimonial	\$ 2.725,00	5.669
4	Noche Sampedrina	\$ 2.360,00	8.422
5	Aruchico Escolar	\$ 3.035,00	6.000
6	Toma de la Plaza	\$ 6.650,00	8.348
7	Octavas	\$ 160,00	800
8	Eventos culturales con organizaciones	\$ 1.355,00	2.222
9	Entradas y Ramas de Gallo	\$ 1.000,00	2.400
	<b>TOTAL</b>	<b>22.999,20</b>	<b>39.086</b>

SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN CULTURAL

Inversión total: \$ 6782,14

Evento	Participantes	Asistentes	Total por evento
2do. FESTIVAL ENCUENTRO DE PATRIMONIOS CULTURALES INMATERIALES DEL ECUADOR	300	3.000	\$ 582,14
MUSHUK NINA-PAWIKAR RAYMI	250	4.745	\$ 500,00
GUIONEROS	120	3.000	\$ 700,00
ANIVERSARIO DECLARATORIA	669	5.000	\$ 2.500,00
TOMA DE LA PLAZA	2.348	6.000	\$ 2.500,00
<b>TOTAL IMPACTO</b>	<b>14.017 personas</b>		<b>TOTAL INVERSIÓN \$ 6.782,14</b>

SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL

Inversión total: \$ 4.060,00

Evento	Participantes	Asistentes	Total por evento
Aniversario declaratoria	669	5.000	\$ 1.372,00
Noche Sampedrina	3.422	5.000	\$ 1.344,00
Aruchico Escolar	1.000	5.000	\$ 672,00
Toma de la Plaza	2.348	6.000	\$ 672,00
<b>TOTAL IMPACTO</b>	<b>28.439 personas</b>		<b>\$ 4.060,00</b>

Parques Central Tabacundo Sucre 991

Teléfono: 3836560

frank.gualsaqui@pedromoncayo.gob.ec

0000063

Página 2

CUADRO FINAL DE GESTIÓN (Según POA PAC 2018)

Detalle del Requerimiento	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (Miles de USD)	EJECUTADO	COMPROMETIDO
1. Contratación de servicios de promoción y organización de eventos de carácter cultural	35.000,00	25.000,00	5,00
2. Contratación de servicios de representación cultural	18.000,00	4.783,18	3.216,00
3. Contratación de servicios de ampliación profesional	18.000,00	4.060,00	11.940,00
4. Contratación de servicios de representación de servicios de promoción de productos turísticos y culturales	8.000,00	1.200,00	3.600,00
5. Contratación de servicios de promoción de los atractivos del Tour de la Zona	18.000,00		18.000,00
6. Contratación de servicios de promoción y organización de eventos de carácter cultural	18.000,00		18.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>105.000,00</b>	<b>33.043,18</b>	<b>32.996,00</b>

Parques Central Tabacundo Sucre 991

Teléfono: 3836560

frank.gualsaqui@pedromoncayo.gob.ec

0000067

Página 3

Por lo tanto, yo si solicito señor Alcalde una aclaración sobre este tema hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Dejo con claridad los temas y el Dr. Rivera me corrige, el Abogado en la parte legal tiene que revisar que este bien hecho si los montos son de responsabilidad del área financiera, requirente, técnica, pero en el tema jurídico el Doctor le está diciendo esta es la situación los montos le corresponde al área financiera, el área legal es legal y el área financiera es financiera, está en pleno derecho como les dije si desean revisar, recuerden ustedes que hubo, un proyecto presentado y ese proyecto se aprobó en el presupuesto ahí están los detalles esto va hacer para esto, esto se aprobó lo que en este año debemos de ejecutarlo, la ejecución está en función de proyectos de todas las situaciones si precisan revisar los detalles, en que se gastó, en como sobre este tema, por supuesto no hay

ningún problema en revisar todos los detalles, las facturas ustedes están en pleno derecho, es mas eso debe estar en la página web del municipio debe estar todos los contratos y toda la situación, me pidió un informe de todos los gastos de toda la situación en lo cultural , el tema de las parroquias es un tema cultural, los \$40.000 mil dólares que se les dio a las parroquias es un tema cultural, los informes en temas generales cuanto era la partida cuando se ha utilizado y cuando hay de saldo y en función de ese análisis se plantea que para poder terminar este año hay una necesidad un requerimiento de la reforma que se está por aprobar eso es referente al tema, no sé si puntualizamos la situación del San Pedro porque se gastó tanto, la toma de la plaza es el San Pedro entonces es toda la situación, es el patrimonio, la toma de la plaza, el Aruchico Escolar, todo ese tema está dentro de esa partida, si hay alguna inquietud de detalle, si solicitaría a usted Señor Concejal a que se nos solicite por escrito el proyecto, la situación para poder tener con detalles en este momento se pidió en que se invirtió los recursos, cuales son los saldos y ese es el documento Doctor Rivera tiene el uso de la palabra.

**SEÑOR DOCTOR HÉRNAN RIVERA PROCURADOR SINDICO.** – Gracias Señor Alcalde, Señora y Señores Concejales, compañeros Directores muy buenas noches, bueno mi informe considero que es bastante claro, existe el informe de Finanzas de Fiscalización, existe el informe Jurídico lo que a mí me corresponde es emitir mi criterio sobre la Legalidad del Proyecto de Ordenanza las cuestiones técnicas, financieras es materia del Asesor Financiero o Dirección Financiera yo no voy a ingresar ese tema de analizar valores, cuestiones de partidas eso es eminentemente a la Dirección Financiera, existe un informe técnico de la Dirección Financiera que abalice y respalde este proyecto de Ordenanza eso es lo que yo podría informar señor Concejal.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Hasta ahí Señor Concejal si necesita más precisiones porque estamos en el proceso de votación si es suficiente esos elementos o necesita algo más.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.** - Bueno con las aclaraciones, solamente si sigo sumando porque la primera hoja era de \$22.999.20 acá sigue con la amplificación esa es la duda mía, en este caso en la toma de la plaza ponen \$6.650 dólares, beneficiarios dicen \$8.348 dólares y acá bajo sigue otra vez toma de la plaza \$ 2.348 y aquí ponen \$2500 dólares y para la complementación de acá en otras palabras ya quedan sin dinero, por eso es lo que yo digo sumado todo esto va mucho más allá, aquí sumado la página llega a un monto de \$32.059 solamente en la toma de la plaza porque aquí o no sé de aquí mismo estaban dando los recursos a las Juntas Parroquiales, ahí es la confusión las juntas parroquiales es a través de una ordenanza, la que tiene nombre y apellido, por lo tanto libre de las sumas de todo eso sale el gasto solamente en el mes de junio es de \$35.041 mil dólares libre de los aportes a las Juntas Parroquiales yo más bien ahí me siento como perdido, yo sé que se puede solicitar, lo que quiero que aclaren es los responsables del área correspondiente Señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Compañera Graciela tal vez tiene usted un comentario referente al tema, respecto a las dudas que tiene el Concejal puntualmente, aquí está el informe

**SEÑORITA ING. GRACIELA TULCANAZA DIRECTORA DE GESTIÓN DE CULTURA Y TURISMO.** – Señor Alcalde, Señores Concejales Señores Directores buenas noches el informe fue presentado con los detalles que están expuestos las atenciones, en lo que el señor Concejal refiere es que los gastos son exuberantes cuando ustedes claramente ver en la

página web en que hemos gastado y es en la mayoría la atención a los participantes, como son de las Comunidades, de las Parroquias tienen que ser bien atendidos todo esto tiene un costo que vinieron más de 7.000 mil personas aproximadamente en todos estos eventos y pues en medianos en atenciones a las comunidades es lo que se invierte ese dinero, el informe está presentado y todo es totalmente transparente eso es lo que puedo contestar a su pregunta señor Concejal.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** – Compañero Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra la Compañera Graciela es la Directora de Cultura y Turismo así si es que tiene alguna puntualización de una vez.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.** - Si Señor Alcalde, si está claro lo que pasa es que, si sumamos todo ese monto, es demasiado alto, frente a eso es lo que yo voy habiendo bastantes dudas, antes del legislativo estar claros, para no estar confundidos en estos momentos, pero de todas maneras aquí nos piden ese aumento del resto no tengo ningún problema en otras partidas que están, pero en la que no estoy de acuerdo en lo que presentaron la documentación del nuevo amanecer es verdad ahí no es la culpa de la municipalidad, sino más bien viene la culpa de los compañeros, el señor lo que hizo es vender el terreno a otro propietario y ahí no podemos decir absolutamente nada ahí no es nuestra culpa sino al que ha estado negociando para que le paguen más pero de todas maneras, esperemos que todas las cosas, sabiendo que 107 años de cantonización están próximos el día de mañana es el pregón a lo mejor necesitan esos recursos creo que aquí están y no queremos ser culpables por que siempre lo hemos dicho, cuando hay esa transparencia, sabemos que esa documentación que me presentan con los anexos correspondientes y eso es bueno de todas maneras creo que con pequeñas aclaraciones que esta no me quedo tan satisfecho, pero veo que aquí están todos los gastos detallados con eso a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

**SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.** - Muchas gracias debo valorar también la información de la Ingeniera que acaba de intervenir, lo que ha dicho el Señor Concejal Arturo Guasgua, también debe tener respaldo y claridad sobre las cosas que se hace sin embargo yo siempre he valorado esta administración se ha notado claramente cuál ha sido el horizonte, cuál ha sido la visión, así que yo no tengo ningún problema, así como respaldo necesitamos tener los proyectos y creo que eso es necesario con eso a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Concejal Santos Morocho.

**SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.** - Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, bueno primeramente quiero o entiendo de que el presupuesto para los temas culturales de las parroquias, entiendo que ya están comprometidas el ciento por ciento y estamos cero en la partida presupuestaria y entiendo que sumado todo esto como es cultura da el valor de \$75.000 mil dólares en eso estoy muy claro, quizá como una observación, es pequeña, pero al final son recursos, donde dicen servicios por amplificación profesional específicamente en el aruchico escolar y toma de la plaza como yo estuve ese día ahí y se utilizó simplemente una amplificación y ahí están repetidos los dos valores de \$672.00 dólares, igualmente sumado lo ejecutado da \$35.000 mil dólares que estoy claro y los recursos comprometidos que dan un valor de \$48.620 sumados estos dos valores nos dan \$83.661 entiendo que hay digamos que hay en el presupuesto una cantidad de \$5.300 dólares eso entiendo claramente esas son mis



observaciones, el resto he revisado documentadamente todos los documentos no tengo ningún problema a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.** – Bueno yo aquí quiero mencionar que lo más importante es la esencia de esta reforma presupuestaria va más allá de la Dirección de Cultura hay unas propuestas importantes, hay un gremio de trabajadores que espera esta ordenanza la aprobación de esta ordenanza en conclusión es algo que como mencione va más allá de la Dirección de Cultura, pero nosotros como Fiscalizadores tenemos que velar por cada recurso municipal, por cada dólar y ahí entran algunas inquietudes como ya manifestaron mis compañeros Concejales yo también tengo en lo personal algunas inquietudes aquí he tomado nota en el informe no es el ánimo tampoco de crear un malestar porque estamos en fiestas, en lo personal es un momento social donde podemos compartir con la ciudadanía, me agrada muchísimo ser parte de estos eventos pero si hay cositas como decía que como municipio se deben invertir en el pueblo, tengo una inquietud en esta partida donde dice entradas y ramas de gallos \$1000 dólares me voy a enfocar en esta partida es muy alta pero voy a la propuesta que mencionaba el señor Vicealcalde hace minutos atrás cuando se encontraba la Comunidad de San Pablito de Agua largo decía que entre los concejales pongamos los arcos al estadio de San Pablito yo creo que en lo personal muy gustosa porque no es de ahora, es más de 10 años que he venido con la ciudadanía compartiendo mi sueldo que muchos a veces dicen cuánto ganan los Concejales también hay que ver cuánto aportamos a la ciudadanía y con la satisfacción grande de ver como la ciudadanía también es ratificarte, realmente no quiero entrar a polémicas pero hay cosas que me indignan aquí en la municipalidad que se están dando no se ha dónde se va el recurso que se solicitan algunos funcionarios municipales eso me indigna realmente si eso se recogiera para dar obras, para dar esas cositas no es fácil así coger y dar unos arcos hay que esperar un proceso, pero bueno decía son cosas que en su momento los que me escuchan saben lo que estoy diciendo pero eso es lo que me indigna y que también el recurso de la municipalidad sea administrado de la mejor manera tiene que ser un deber también de los señores técnicos yo creo que de los señores técnicos en su mayoría muy profesionales de eso nadie ha discrepado, nadie absolutamente nadie que yo haya escuchado aquí en el concejo pero si ratificar que su compromiso no es solo con el Alcalde, si no es con la ciudadanía a lo cual en su momento todos tendríamos que dar cuentas como mencionaba tengo inquietudes me acercare a la Dirección de la Ingeniera Tulcanaza conversaremos como dicen presentaran sus justificativos porque lo que menos se quisiera es que se utilicen los recursos municipales para algo que no compete con lo manifestado y como decía siempre diciendo las cosas con lo que se, con lo que pienso, con lo que siento, entonces me voy a pegar más a la esencia de esta reforma

Que es necesaria, es muy necesaria hemos revisado una y otra vez esta tercera reforma y ceo que esto va a solucionar muchos problemas a nivel cantonal y por estas razones que son más de peso mi voto a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** – Haber creo que es preciso dejar claro no estar así con obscuridades o con supuestos temas efectivamente le digo con todas las letras claras somos un equipo de trabajo y todos hacemos un aporte lo digo no le estamos deteniendo absolutamente nada como se les retenía antes o no se está cotizando el puesto de los directores que tienen que pagar \$1.000 dólares \$5.000 mil dólares practicas anteriores no

se está haciendo eso, se está haciendo solidariamente una contribución para que el presupuesto que se necesite de mucho de los temas lo estamos poniendo nosotros y eso lo digo tranquilamente somos un equipo y el equipo está haciendo una contribución para un montón de cosas sociales, para el adulto mayor, así que yo les agradezco mucho compañeros porque parte de nuestro sueldo como la compañera dice que lo hace y no lo dudo también lo estamos haciendo, ósea que hay de pecado en esa situación que se les retuviera los recursos se les descontara ante esta situación es un acto libre y voluntario dejo claro esa situación si ese es el tema de indignación desde luego talvez me equivoque pero así de clara es la situación, el presupuesto que tiene el alcalde lo digo también con claridad, alrededor del 30% de lo que gana el Alcalde estoy contribuyendo para que algunas cosas salgan que no tiene que salir a la luz ni nada, porque es un acto voluntario, yo no solamente cuando estaba de Concejal o Alcalde electo sino toda la vida es una práctica incluso de una Filosofía de vida, que comparte, parte de lo que tu ganas, así que me queda claro esa situación, me parece importante también no creo que hay que minimizar el tema de la cultura, creo que nuestra esencia es lo que tenemos de patrimonio a veces siento que lo que está haciendo se está gastando demasiado, que mucho gasto, para esto, mucho gasto para lo otro yo hice la referencia no sé si es mejor el resumen pero no es ni el 1% del presupuesto total del municipio, es más deberíamos de repensar miren esta idea de subirles el 100% cuanto se sube de 4.000 a 10.000 mil es más del 150% que se suben las Parroquias porque es necesario potencializar el tema cultural no es un eje no solamente que nos da identidad, no es un eje que simplemente nos permite seguir manteniendo, es un tema que dinamiza la economía, la cultura de la fiesta genera mucha economía, porque se utiliza los vehículos, la vestimenta, los cuyes las gallinas es decir hay una dinamización tenas del tema, deberíamos incluso como Patrimonio Cultural como Record Guinness y con todo lo que tenemos incluso meter más plata, hacer más promoción, hacer más ferias, hacer lo que necesitamos a que la gente venga, parece ser que no compartimos con algunos Señoras o Señores Concejales que se concentre ese criterio, mientras tenga la posibilidad y poder aumentar el presupuesto de estos temas desde mi punto de vista argumentada y motivadamente lo vamos a seguir haciendo efectivamente estamos en los 107 años de Cantonización hay que seguir avanzando en no solamente en el tema cultural o la reforma en el área de cultura, las festividades están topando hay temas fundamentales y que bueno que lo reconozcan y lo valoren se ha hecho una gestión importante y esta reforma si es tratada a resolver esos problemas de Saneamiento básico en la Esperanza, Tabacundo y eso me alegra muchísimo porque se ha logrado incluso en el escenario económico, político, del Ecuador poder acceder a esos recursos haciendo bien las cosas, así que me alegra muchísimo de que puedan respaldar esa situación, en el fondo lo que se está contribuyendo es al desarrollo del mismo y sigo dejando abierta la situación son fiscalizadores fiscalicen y si por ahí encuentran alguna situación hágannos saber para nosotros también mejorar pero de nuestra parte estaremos y haremos siempre el mejor esfuerzo para que hagamos las cosas bien hechas en favor de la ciudadanía a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** - Con 5 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

**RC 103-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;**

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Tercero.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑORES BENIGNO FERNANDEZ CATUCUAGO Y MARIA CONCEPCIÓN IMBA CHORLANGO, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA;

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** – Bueno está en consideración no sé si alguien de la Comisión quiero comentar algo Concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.** - Gracias señor Alcalde en este tercer punto quiero elevar a moción CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑORES BENIGNO FERNANDEZ CATUCUAGO Y MARIA CONCEPCIÓN IMBA CHORLANGO, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA; y al existir toda la documentación, se ha hecho la verificación en el sitio por lo tanto cumple con toda la documentación existe el informe de la comisión, el informe técnico, no tengo ningún problema y como somos parte de la comisión quiero elevar a moción el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** – Bueno hay una moción presentada consulto al pleno si hay apoyo habiendo apoyo por parte del Señor Vicealcalde Marcelo Mora por favor señor secretario sírvase tomar votación.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Votación Señor Concejal Arturo Guasgua.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.** - Proponente a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

**SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.** - Como se reconoció el punto de haber trabajado y reconocer el esfuerzo de buscar días mejores, creo que las ordenanzas ayudan en gran medida así es que por supuesto vamos apoyar las buenas iniciativas que desde acá se da por parte de los Señores Concejales a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Concejal Santos Morocho.

**SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.** - Bueno en este punto señor Alcalde al contar con todos los documentos de respaldo a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.** – Con los documentos pertinentes que sustentan en esta aprobación de unificación de lotes a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - A favor de la moción con toda la documentación respectiva.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Con 5 votos a favor se aprueba el tercer punto del orden del día.

**RC 104-2018 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑORES BENIGNO FERNANDEZ CATUCUAGO Y MARIA CONCEPCIÓN IMBA CHORLANGO, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA SAN JOSÉ ALTO, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA;**

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – Cuarto.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** – Tenemos comunicaciones recibidas

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** – No tenemos comunicaciones recibidas.

**SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.** - Al no existir comunicaciones y al haber agotado el orden del día Señora y Señores Concejales, Señores Directores les agradezco mucho por su presencia por favor que viva Pedro Moncayo por sus 107 años a ponernos pilas mañana tenemos el pregón.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las veinte horas con siete minutos (20h07).

Ing. Frank Gualsaqui  
**ALCALDE**

Sr. Arturo Guasgua.  
**CONCEJAL**

Sr. Marcelo Mora  
**VICEALCALDE**

Sr. Santos Morocho.  
**CONCEJAL**

Sra. Ing. Verónica Sánchez  
**CONCEJALA**

Rodrigo Pinango.  
**SECRETARIO GENERAL**

Transcripción de audio: Cecilia Núñez.  
Revisión: Rodrigo Pinango.